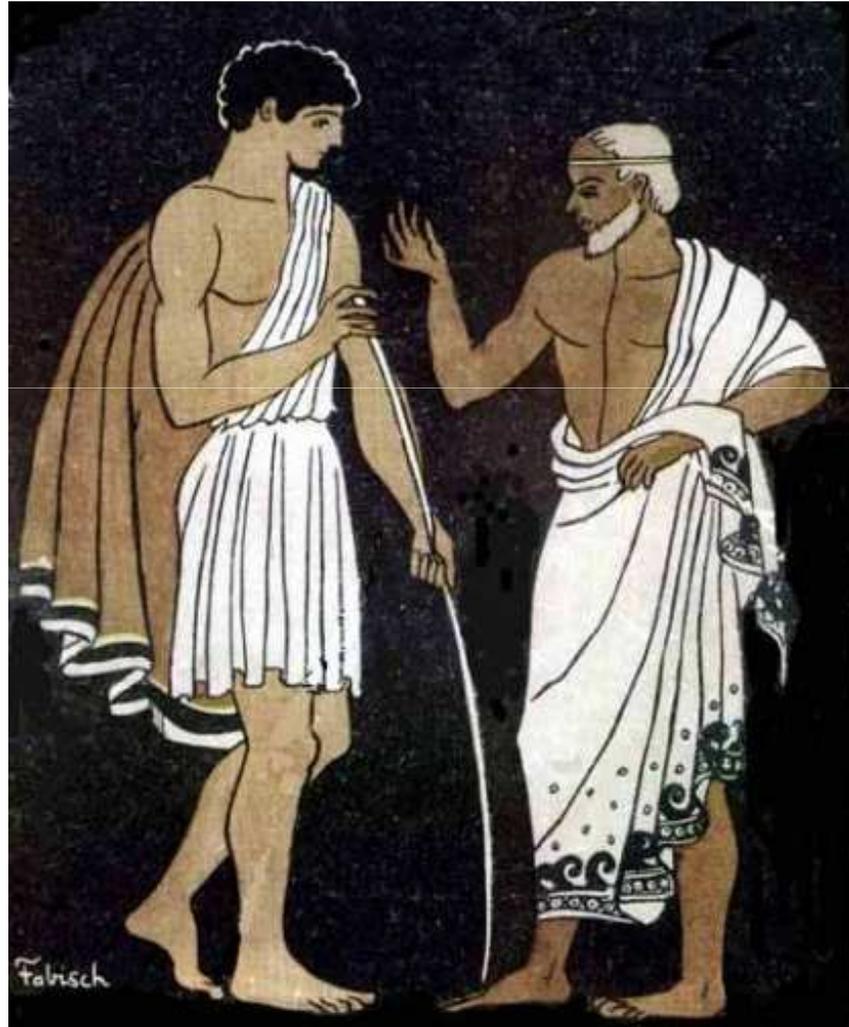


# MENTORÍA



# MENTORÍA

## ¿EN QUÉ CONSISTE?

- La **mentoría** consiste en establecer una relación de desarrollo personal entre un individuo con mayor experiencia o conocimientos, el **mentor**, y otra con menos experiencia o conocimientos, el **protegido**.
- En el proceso de mentoría se da una transmisión informal de conocimiento, capital social y apoyo psicológico, relevantes para el desarrollo de la carrera universitaria.



# MENTORÍA AGENTES: EL PROTEGIDO

- **Protegido:**  
graduando de primer  
o segundo curso que  
recibirá la guía del  
mentor.



# MENTORÍA

## AGENTES: EL MENTOR

- **Mentor**: graduado o graduando de tercer o cuarto curso que brinda ayuda desinteresada al protegido.



# MENTORÍA

## AGENTES: EL GRAN MENTOR

- **Gran Mentor: Foli**  
**Centre d'Estudis**  
coordinará el proceso de colaboración y asesorará a los mentores siempre que lo precisen.



# MENTORÍA

## DERECHOS Y DEBERES DEL PROTEGIDO



### DERECHOS

- Recibir trato respetuoso.
- Recibir asesoramiento para facilitar su integración en la universidad y el desarrollo de su carrera universitaria.
- Solicitar cambio de mentor.
- Renunciar a la relación

### DEBERES

- Obrar con la máxima diligencia y respeto hacia la comunidad universitaria.



# MENTORÍA

## DERECHOS Y DEBERES DEL MENTOR



### DERECHOS

- Recibir el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.
- Solicitar cambio de protegido.
- Renunciar a la relación.
- Recibir asesoramiento de Foli.

### DEBERES

- Obrar con la máxima diligencia y respeto hacia la comunidad universitaria.



# MENTORÍA DERECHOS Y DEBERES DE FOLI



## DERECHOS

- Recibir el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.
- Renunciar a seguir coordinando las relaciones.

## DEBERES

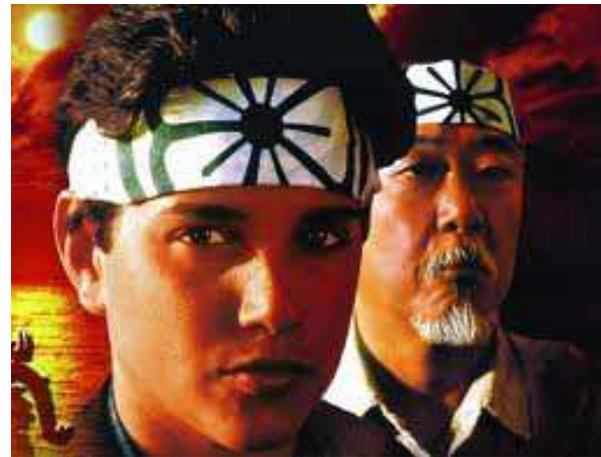
- Obrar con la máxima diligencia y respeto hacia la comunidad universitaria.
- Arbitrar en caso de conflicto entre mentores-protegidos.



# MENTORÍA OBJETO DE LA RELACIÓN

## CAPITAL SOCIAL

- La mentoría va más allá de resolver cuestiones puntuales. Se trata de una relación duradera de aprendizaje, diálogo y superación de desafíos en que ambas partes salen reforzadas.



# MENTORÍA OBJETO DE LA RELACIÓN

## DESARROLLO DE LA CARRERA

- El mentor deberá aconsejar, partiendo de su experiencia, respecto a selección de grupos, enfoque sobre estudio, selección de materiales, adquisición de apuntes...etc



# MENTORÍA OBJETO DE LA RELACIÓN

## INMERSIÓN EN LA UNIVERSIDAD

- El protegido recibirá guía para aprovechar los distintos órganos universitarios, consell d'estudiants, decanatos, sindicatura de greuges, rectoría...



# MENTORÍA

## ¿CÓMO LO HACEMOS?

- Remitir e-mail a [mentoriam@foli.es](mailto:mentoriam@foli.es) solicitando formar parte del programa e indicando la figura a adoptar, **protegido o mentor**, los estudios que cursáis y vuestros **datos de contacto**.
- También podréis hacer la solicitud desde <http://foli.es/mentoriam>, donde encontraréis toda la información sobre el programa de mentoría.



MUCHAS GRACIAS



**Consell  
d'Estudiants**



**Foli**

centre d'estudis

c/ Cardenal Pou nº 5 Entresol. Palma de Mallorca. 07003.

Teléfono: 971718469. Correu Electrònic: [foli@foli.es](mailto:foli@foli.es)

